

Jesús Yanuario Ocheita Moreno
Contador Público

ESCOLARIDAD

Contador Público

Julio 2001

Universidad Autónoma de Campeche

EXPERIENCIA LABORAL

Universidad Autónoma de Campeche

2014

Docente en la Facultad de Contaduría y Administración en la materia "Administración por Franquicias" para la Maestría en Innovación Administrativa.

Corporativo Ges/Moteburger S.A. de C.V.

2004 a 2014

Gerente de Franquicias Fast Food S.A. de C.V.

Principales Responsabilidades:

- Impulsar las ventas a nivel restaurante y franquicia; planeación de Negocios
- Dirigir la administración de restaurantes; Monitorear y administrar el desempeño financiero de restaurantes.

Logros obtenidos:

- Obtener un costo de producción mantenido durante dos años por debajo del 2% al promedio del nivel nacional
- Lograr mantener el liderazgo en ventas comparables contra ejercicios anteriores durante 3 años consecutivos
- Restaurantes certificados en un 90%, 8 puntos porcentuales arriba de la media nacional.

Gerente de Distrito BK

Principales Responsabilidades

- Mantener las operaciones de los restaurantes seguras, limpias y de alta calidad; Visitas a Restaurantes, Evaluación, Seguimiento y Capacitación.

Logros Obtenidos

- Consolidar estructura administrativa y operativa durante los ejercicios 2005 y 2006, años de mayor crecimiento de la franquicia.
- Lograr mantener el liderazgo en ventas comparables contra ejercicios anteriores durante 2 años consecutivos

Gerente de Restaurante BK

Principales responsabilidades

- Dirigir la venta y preparación de productos de manera eficiente
- Mantener los estándares de Calidad, Limpieza y Rapidez en el servicio en el establecimiento

Logros Obtenidos

Desarrollo de estructura operativa y administrativa a nivel restaurante.

Corporativo Ges/Grupo Energético del Sureste S.A. de C.V.

Jefe de Área Fiscal

2002 hasta 2004

Principales responsabilidades

- Gestión de defensa administrativa con recursos de revocación ante notificaciones de SAT, IMSS, e INFONAVIT

Logros Obtenidos

- Establecer las políticas y los procedimientos por los cuáles el área fiscal se debe regir en la corporación, al ser un área creada con 3 meses anteriores a mi ingreso.